

**AVISO DE CONVOCATORIA  
ASAMBLEA ORDINARIA DE INVERSIONISTAS  
DEL FONDO DE CAPITAL PRIVADO FONDO INMOBILIARIO COLOMBIA**

**FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.** Sociedad Fiduciaria, en su calidad de Sociedad Administradora del **FONDO DE CAPITAL PRIVADO FONDO INMOBILIARIO COLOMBIA**, se permite convocar a los señores Inversionistas a la reunión ordinaria de la Asamblea de Inversionistas, que se realizará el 26 de marzo del año en curso, a las 8:00 a.m., en la ciudad de Medellín a través del canal virtual de teleconferencia Microsoft Teams, para lo cual el inversionista deberá suministrar el correo electrónico de contacto al correo electrónico [mgrand@bancolombia.com.co](mailto:mgrand@bancolombia.com.co). Lo anterior, de acuerdo con las disposiciones del Decreto 398 de 2020 y el Decreto 176 de 2021.

El orden del día a tratarse en la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Designación de presidente y secretario de la reunión
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Designación de comisión para la aprobación y firma del acta de la reunión de Asamblea
5. Informe de cuentas de la Sociedad Administradora: Informe de Gestión del Gerente y Estados Financieros del Fondo de Capital Privado Fondo Inmobiliario Colombia al 31 de diciembre de 2020
6. Dictamen del Revisor Fiscal
7. Informe de Gestión del Comité de Vigilancia
8. Informe de Gestión del Comité de Inversiones
9. Consideración y aprobación del Informe de cuentas de la Sociedad Administradora: Informe de Gestión del Gerente y Estados Financieros del Fondo de Capital Privado Fondo Inmobiliario Colombia al 31 de diciembre de 2020 dictaminados
10. Designación de miembros Comité de Vigilancia
11. Propuesta de modificación al Reglamento del Fondo
12. Proposición y varios

Los libros y demás documentos con corte al 31 de diciembre de 2020 estarán a disposición de los señores inversionistas en las oficinas de Fiduciaria Bancolombia S.A., Sociedad Fiduciaria, donde es gestionado el Fondo, ubicadas en Carrera 48 No. 26-85 de la ciudad de Medellín, así como a través de los medios electrónicos a que haya lugar.

**Julián Mora Gomez**  
**Representante Legal**